



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

ANUNCIO

En relación con las becas de colaboración- formación del Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de El Sauzal 2017, por medio del presente se comunica que esta Alcaldía ha dictado Decreto nº 281/2017, de fecha 22 de febrero de 2017, cuya parte resolutive establece lo siguiente:

"PRIMERO. Aprobar la siguiente lista de beneficiarios de las 30 becas de colaboración-formación del Área de educación y cultura del Ayuntamiento de El Sauzal, por importe, cada una de ellas, de 500 euros brutos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	PÉREZ VALLADARES	AMANDA	8,37
2.	MARTÍNEZ ORTEGA	ANIRA	3,89
3.	MELIÁN ARVELO	MELANIA	3,89
4.	MARTÍNEZ DÍAZ	EDUARDO	3,88
5.	PÉREZ PÉREZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	3,77
6.	VERA ESTÉVEZ	AYOSE	3,74
7.	GONZALEZ PÉREZ	VERÓNICA DEL CARMEN	3,72
8.	MENDOZA DOMINGUEZ	CARLA	3,67
9.	MARTÍNEZ DÍAZ	LAURA	3,48
10.	DIAZ MELIÁN	AHINOA	3,23
11.	GAMBOA NODA	YUNAICA	3,14
12.	HERNANDEZ PERAZA	CARLA	3,10
13.	MENDOZA DOMINGUEZ	ANDRÉS	3,10
14.	PEÑA PÉREZ	YLENIA	3,10
15.	HERNANDEZ LOPEZ	MARCOS	2,99
16.	PÉREZ MANZANO	MARÍA DE LAS FLORES	2,89
17.	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	YASMINA	2,82
18.	BRITO GONZÁLEZ	NATALIA	2,54
19.	FLORES PÉREZ	BELINDA	2,38
20.	HERNANDEZ ALBELO	CRISTO MANUEL	2,38
21.	PADRÓN ACOSTA	SARA	2,38
22.	VALLADARES ABREU	EDGAR	2,30
23.	MONTESANO PÉREZ	ANDRÉS	2,23
24.	TORRES FAJARDO	YAZMINA	2,19
25.	GONZALEZ MESA	YESICA	2,12
26.	HERNANDEZ HERNANDEZ	GUILLERMO ELIAZAR	1,87
27.	GOYA ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	1,75
28.	ÁVILA GONZÁLEZ	JOCELYN	1,65
29.	DIAZ VERA	JAVIER	1,50
30.	DELGADO GONZÁLEZ	CRISTIAN	0,49

SEGUNDO. Aprobar la siguiente lista de beneficiarios **en reserva** de la citada beca:

1.	GONZÁLEZ GARCÍA	ZORAIDA MARIA	0,45
2.	ÁVILA EXPÓSITO	CRISTINA	0,42
3.	GONZALEZ SUAREZ	SILVANIA	0,42
4.	GUIJARRO MÉNDEZ	ANGEL CRISTO	0,42
5.	BELLO CRUZ	PAULA	0,41
6.	CANINO DORTA	SARA	0,41
7.	ROJAS CHIRIVELLA	SEBASTIÁN	0,41





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

TERCERO. Declarar a las siguientes personas como **no admitidas** en el procedimiento de concesión de las citadas becas, por las causas que se exponen a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE INADMISIÓN
CURTO MOLINA	MARÍA JESÚS	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)
GOYA HERNÁNDEZ	JONATHAN	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)
GOYA HERNÁNDEZ	SAMUEL	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)
GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ	LIDIA	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)
HERNANDEZ DOMINGUEZ	CECILIA ALMUDENA	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)
SUÁREZ AFONSO	JONATHAN	Incumplimiento de la base III, apartado 4 (El interesado afirma que trabaja)

CUARTO. Dar traslado del presente a los interesados y a los Servicios de Intervención y Tesorería de Fondos, para que procedan a su cumplimiento".

En El Sauzal, a 22 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,
Mariano Pérez Hernández.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 22/02/2017 13:30:10
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código: 8B2B380A5260C82ED45F3CCDF4F81540 en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

